

Senado de la Nación

Secretaría

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

RSA-0157 / 15 **Buenos Aires, 21 DIC 2015**

VISTO:

Los Expedientes Administrativos HSN-3452/2009, HSN-3459/2009 y HSN-3464/2009 la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Prof. Beatriz MIRKIN, solicitó la afectación de los agentes Pedro Segundo CRUZ, Legajo N° 20.249, Verónica MANSILLA, Legajo N° 20.256, y Víctor Eduardo ZURITA, Legajo N° 20.258.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que los agentes pertenecen a la Planta Permanente de esta H. Cámara y no registran situaciones pendientes.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta de conformidad al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.

POR ELLO,

EL SEÑOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aféctese al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Prof. Beatriz MIRKIN, a los agentes Pedro Segundo CRUZ, Legajo N° 20.249, Verónica MANSILLA, Legajo N° 20.256, y Víctor Eduardo ZURITA, Legajo N° 20.258.



RSA-0157 / 15

ARTICULO 2°.- Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Prof. Beatriz MIRKIN, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

